

MODIFICATORIA ORDENANZA 6011/05

Mercedes (B), 15 de Junio de 2007.-

Al Señor.
Intendente Municipal.
Carlos A. Selva.
S / D

Ref. a Exp. N° 4075-74/03-D.E-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que este H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/06/07, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA 6363/07

Artículo 1°.- Modificase el Artículo 2° de la Ordenanza N°6011/05, en Z.A.P.2 quedaran redactado de la siguiente manera: “Z.A.P. 2: Delimitación, de chacra 21, las parcelas 2, 4 a, 4b, 4c, las manzanas 21a, 21b, 21c, 21d, 21f, y 21e, y las parcelas 6, 7, 8, 9,10,11,12a,12b, 15g, y 16 b.-

Artículo 2°.-Comuníquese, regístrese, dese al digesto General Cumplido archívese.-

Municipal, muy atentamente.-

Saludo al Señor Intendente